

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9. PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad por un mes 8 rs. por tres 20.—Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs. por tres 34.

COMPANIA IBERICA DE SEGUROS.

COMISION GENERAL DE ARAGON.

Habiendo resuelto la Direccion de la Compañía comenzar las operaciones de Seguros sobre las cosechas de este año, contra el riesgo de piedra ó granizo, los que deseen asegurar sus frutos pueden acudir á esta Comision general, ó á las dependencias de la misma, en donde se les facilitarán todos los datos y noticias que al efecto les convenga.

Constitu'da la Compañía Ibérica en Barcelona, con un capital de cuarenta millones de reales vellon, y autorizada por Real decreto de 10 de Diciembre de 1854, para continuar dedicándose á los diversos ramos de su institucion, son considerables los beneficios que reporta á la clase agricultora en todas las provincias de España, especialmente en Aragon, en donde pasan de tres mil los siniestros que satisfizo en el año próximo pasado á causa de los continuos predriscos que ocurrieron en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

Numerosas familias se han librado de la miseria por haber tenido la prevision de asegurar sus cosechas en la referida Compañía, y por lo tanto, está en el interes de los labradores aprovecharse de las ventajas que aquella les ofrece, y procurar por tan laudable medio la seguridad de que no habrán sido estériles los trabajos, y afanes empleados, para recoger el fruto en que fundan la mayor parte su bien estar y no pocos el sustento de sus familias.

La religiosidad con que la empresa cumple sus compromisos, lo módico de los premios que ecsige en proporción del riesgo segun la localidad, y otras ventajas ya conocidas, han demostrado cuan útil es su existencia para el desarrollo y prosperidad de la agricultura elemental, de la riqueza pública.

Queda pues fijado desde este dia en adelante tanto en esta Comision general, como en sus subalternas para dar principio á los indicados seguros; por tanto los que deseen asegurar sus cosechas de los riesgos de pie-

dra ó granizo, podrán dirigirse en Zaragoza al Comisionado general que suscribe, y en los partidos á los Comisionados subalternos. Zaragoza 1.º d: Abril de 1856.— Esteban Sala.

Número 681.

ADM INISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA.

Lista de las cartas que quedan detenidas en esta Administracion por carecer del requisito del franqueo con espresion de las personas á quienes van dirigidos.

Sr. Alcalde constitncional de Lajoyosa,

- Id. id. de Cuarte.
- Id. id. de Utebo.
- Id. id. de Cadreta.
- Id. id. de Sobradiel.
- Id. id. de Marlofa.
- Id. id. de Las Casetas.
- Id. id. de Daroca.
- Id. id. de El Burgo.
- Id. id. de Monzalbarba.

D. Francisco Gomez, Carrion

Gregorio Gonzalez, Oyo Casero.

Ramon Tena, Lècera.

Sr. Gobernador civil de Pamplona.

D. Blas Lopez, Huesca.

D. José Luesma Sadaba.

El Gobernador civil Huesca.

D. Diego Lopez, Daroca.

D. Manuel Latorre, Gelsa.

D. Manuel Lopez, Sanz.

Zaragoza 13 de Julio de 1856.—Francisco Facundo.

GRAN DEPÓSITO DE FUEGOS ARTIFICIALES

en Zaragoza calle de la Concepcion número 53 junto á la de los Navarros.

Nicolás Perejamo, bien acreditado en esta capital y su provincia y favorecido de las autoridades y empresas de la plaza de toros y teatros, ofrece su establecimiento con abundancia de coetes, ruedecitas de señora sobre una orquilla, candelas romanas con variedad de bombitas de colores, carretillas de cuerda de 300 varas de ida y lo mismo de vuelta con dos explosiones, botellas y explosiones de colores, ruedas de barrena á la inglesa iluminadas de colores, voladores de grande dimension y de tamaño regular adornadas con estrellas de colores, serpientes, girandulas, sales, suspensiones éter. Igualmente hay dispuesto toda clase de armazones giratorios, con juntaciones transformándose en estrellas, jarras y otros caprichos de gusto, grandes combates de castillos y en variaciones, vistas de templos y palacios, banderillas de fuego para toros, globos de aerostáticos, vengalas para teatros de los colores que se pidan y sin humo, todo elaborado á gusto de los señores que ordenen esta fábrica con algun pedido, que lo habrán hacer con la anticipacion posible, saliendo garante á los buenos efectos el director N. P.

Desde el dia 4 del actual el periódico EL ESPARTANISTA se pondrá en el correo para los pueblos la víspera del dia en que se publique en la capital recibiendo por consiguiente al mismo tiempo que en ésta en los pueblos inmediatos y con un dia de anticipacion en los demas: el tamaño de este periódico el mas barato que se ha publicado en esta ciudad es de á pliego de marca mayor á cuatro columnas conteniendo articulo de fondo, seccion oficial de la Gaceta, noticias nacionales, seccion extranjera, gacetilla de la capital, folletin, precios de los mercados y abundancia de anuncios y avisos del comercio y demas de la poblacion. Precio 22 rs. trimestre franco de porte para los suscritores de fuera.

Las suscripciones se hacen por carta á D. Ramon Leon plaza de las Estrévedes núm. 176, frente al Coso, pudiendo remitir el importe en sellos de franqueo. 2

AVISO INTERESANTE.

El antiguo impresor y editor del calendario del reino de Aragon, habiendo determinado imprimir y publicar el correspondiente al año 1857, suplica á todos los Ayuntamientos del reino que se sirvan manifestar hantes del dia 15 de Setiembre próximo las ferias que les sean concedidas, especificando los meses y dias á fin de darle la correspondiente publicidad, en la inteligencia de que para su insercion no hay necesidad de esposicion alguna á la superioridad.

Las comunicaciones se dirigirán al que suscribe plaza de las Estrévedes, núm. 176 Zaragoza.—Ramon Leon.

La plaza de dulero del pueblo de Nuez se halla vacante, su dotacion consiste en 7 rs. vn. diarios y casa franca; los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento hasta el 25 del corriente en que tendrá lugar dicha provision.

Autorizado debidamente el Ayuntamiento constitucional de Utebo, procederá el domingo 27 del corriente á las once de su mañana en su sala consistorial al arriendo de sus yerbas rastrogeras, bajo el pliego de condiciones que se halla en su Secretaría. Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en el citado arriendo. 4

ALMACEN DE AGUARDIENTES.—Se ha establecido uno en la calle de san Pablo núm. 31 próximo á su plaza, antigua fábrica de chocolate, donde se

hallarán de las clases siguientes: anisado, usual ó comun, seco refinado de 25 grados y de 20, è igualmente espíriu de vino y de orujo, todos de superior calidad y á precios equitativos.

Se desea saber el punto donde se custodie el protocolo del Escribano D. Blas Luis Navarro, correspondiente al año 1628. Darán razon del sugeto que apetece aquel dato en la calle de la Cedacería num. 163.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores el nuevo establecimiento de bragueros y suspensorios que ha abierto al público el entendido constructor Don Diego Juderías, ventajosamente conocido en esta capital, de cuyo establecido se ha ocupado ya la prensa médica elogiando lo ingenioso del mecanismo de estos aparatos quo á la comodidad y seguridad, reunen la facilidad en su aplicacion en las enfermedades que reclaman su uso.

La condota de médico-cirujano del pueblo de Almonacid de la Cuba, con la barbería, se halla vacante, se dotacion por ambos conceptos consiste en 6000 rs. pagados por el Ayuntamiento en San Miguel de Setiembre de cada año en trigo y dinero. Los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes á la Secretaría de dicho Ayuntamiento hasta el dia 31 del actual en que se proveerá.

La condota de herrero del pueblo de Almonacid de la Cuba, se halla vacante, su dotacion consiste en 4 almudes trigo por cada una de las caballerías del mismo: los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes á la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el dia 15 de Agosto próximo en que se proveerá.

La plaza de médico titular de la villa de la Parra, partido judicial de Zafra en la provincia de Badajoz, dotada con 3300 rs. ánuo, pagaderos de fondos de propios, con mas las iguales de 412 vecinos de que consta exceptuando los absolutamente pobres jornaleros se halla vacante. Para su provision está señalado el siguiente al en que cumplan los 30 dias del en que aparezca inserto este anuncio en el Boletin oficial la provincia. Serán preferidos los que reunan título en ambas facultades de medicina y cirugía; pues si bien la segunda se halla desempeñada actualmente por un anciano facultativo, á quien el vecindario merece reconocimiento y simpatias á su fallecimiento podrá el agraciado reuuir ambos salarios é iguales. Es poblacion sana y abundante. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta presidencia con esposicion de méritos y demas circunstancias consiguientes.

La condota de cirujano de la villa de Lobera, quedará vacante desde 1.º de Octubre próximo, su dotacion consiste en 30 cargas de trigo anuales, pagados por el Ayuntamiento de la misma en el dia de S. Miguel de Setiembre, casa franca, huerto y vecinal de café, los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el dia 15 de Agosto próximo.

En la imprenta de este periódico se halla de venta la Ley de Ayuntamientos en un cuaderno en 4.º para mayor comodidad de los SS. Alcaldes

ZARAGOZA:

Imprenta y librería de Antonio Gallifa.